

SN

CSN/AIN/CABRIL/13/165

Hoja 1 de 9

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

CERTIFICA: Que los días diez y once de abril de dos mil trece, se ha personado en compañía de Dña. [REDACTED] (funcionaria interina del CSN) para realizar una inspección en el emplazamiento de la Instalación Nuclear de Almacenamiento de Residuos Radiactivos Sólidos de Sierra Albarrana, "El Cabril", en Hornachuelos (Córdoba); la cual dispone de la vigente Autorización de Explotación concedida a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA), en la Orden del Ministerio de Economía de fecha 5 de octubre de 2001.

Que la inspección tuvo por objeto hacer comprobaciones sobre actividades del titular de El Cabril para mantener en continuo estado de operatividad el Plan de Emergencia Interior (PEI) aplicable a la explotación de esta instalación; incluida la realización del simulacro anual de emergencia que se desarrolló el 11-ABR-2013.

Que la inspección fue recibida y presenciada por los siguientes representantes del titular de la citada instalación: Dña. [REDACTED] (Responsable de Seguridad y Licenciamiento del proyecto El Cabril), D. [REDACTED] (Subdirector de la Instalación y Director del PEI), D. [REDACTED] (Responsable del Área de Garantía de Calidad), y Dña. [REDACTED] (Jefe de Servicio de Administración y Asuntos Generales).

Que, los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por los antedichos representantes y personal técnico de la citada instalación, a requerimiento de la inspección; así como de las comprobaciones realizadas por la misma, resulta que:

- Se encontraba vigente el Plan de Emergencia de la Instalación (PEI) de Residuos Radiactivos Sólidos de Sierra Albarrana. C.A. El Cabril, de referencia

SN

CSN/AIN/CABRIL/13/165

Hoja 2 de 9

A32-PE-EN-0001, en su revisión 8 que fue aprobada por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 10-JUL-2012._____

Se exhibió la copia controlada nº 1 del PEI y de 3 nuevos procedimientos que desarrollan el mismo:

- "Actuaciones de la Dirección de la Emergencia" de referencia A32-PC-EN-0357.
 - "Mantenimiento de la operatividad del Plan de Emergencia" de referencia A32-PC-CB-0358.
 - "Actividades de Protección Radiológica en Emergencia" de referencia A32-PC-CB-0359.
- Se comprobó la distribución de las copias controladas de cada uno de ellos, que se adecua a lo establecido en el procedimiento A32-LI-GC-0038 Rev. 3 (Enero 2012) "Relación de documentación y destinatarios (distribución de copias controladas) proyecto Cabril" y se revisó la correcta actualización de los listados de teléfonos. _____
- El procedimiento "Actuaciones de la Dirección de la Emergencia" de referencia A32-PC-EN-0357 se acompaña de la lista de teléfonos del Plan de Emergencia de C.A. El Cabril; en relación a la lista de teléfonos, se comprobó que la revisión se realiza con la periodicidad establecida en el procedimiento A32-PC-CB-0358 (cuatrimestral). La inspección observó que el listado vigente era de octubre de 2012; el titular indicó que si no hay cambios en el listado, se distribuye una notificación interna confirmando la validez de la última revisión aprobada. Se comprobó la antecitada comunicación realizada por correo electrónico. La inspección indicó la conveniencia de modificar la fecha de la lista de teléfonos con cada revisión, haya o no modificaciones en la misma, a fin de que en cualquier momento se pueda saber si está o no actualizada en el plazo procedimentado. _____
- Se solicitó el documento o lista de chequeo utilizada para registrar la comprobación de los números de teléfono. El titular informó que el procedimiento no contempla rellenar ningún formato, sino que establece realizar una llamada a cada número para ver si está o no vigente, tal y como es realizado. La Inspección indicó la conveniencia de disponer de un listado en el que registrar el resultado de dichas comprobaciones periódicas. _____
- Se solicitó el documento "Relación de documentación y destinatarios" de referencia A32-LI-GC-0038, en su revisión 3 (FEB-13). Se comprobó la distribución de los documentos relacionados con el PEI, y se observó que la



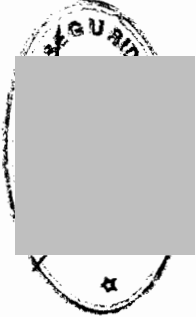
distribución de algunos de los relacionados con Protección Física ha sido necesario excluirlos de la antigua distribución. _____

- Se solicitó el programa de retenes del año en curso, en el que constaba la asignación nominativa y la distribución semanal de los distintos integrantes de los retenes. En dicho programa constan los números de teléfono móvil asignado a cada uno de los componentes del retén. _____
- Se observó que alguno de los componentes del retén, en 5 semanas del año 2013, tenía asignadas dos funciones en la ORE del titular (Jefe de Brigada PCI y eléctrico; Punta de lanza PCI y operador PR; Punta de lanza y operador; conductor y mecánico). El titular indicó que los nuevos integrantes que pasen a formar parte del retén no tendrán duplicidad de funciones, pero que dado el carácter voluntario del mismo, a los actuales integrantes se les mantendrá en su puesto aún cuando este conlleve duplicidad. _____
- En relación a la brigada de PCI, la inspección comprobó que consta de 1 jefe de brigada, 1 conductor y 4 puntas de lanza aún cuando el PEI establece que en la brigada de PCI habrá 3 puntas de lanza. El titular informó que se considera una mejora al PEI y que por tanto no prevén que quede recogido en éste. _____
- La inspección indicó que se va a proceder a considerar este tema en el CSN dado que a raíz de las denominadas Pruebas de Resistencia se ha evidenciado que los titulares en general superan los requerimientos fijados en los PEI pero no los incluyen en él. _____
- Como complemento a este programa se generan estadillos semanales de la composición de determinados retenes y se presenciaron los correspondientes a las semanas 14 (1-ABR a 7-ABR-2013) y 15 (8-ABR a 14-ABR-2013). Se comprobó que el número de supervisores localizables sometidos a turnos de retén era de cinco y que se cumplía la composición mínima de personal a retén requerida en el PEI (Supervisor, Operador, Operario PR, Mecánico, Eléctrico Instrumentista). En dichos estadillos constaban los números de teléfono móvil asignado a cada uno de los componentes del retén. _____
- La inspección comprobó que los cambios en la composición del retén se reflejan únicamente en el estadillo semanal que le corresponde, no en la planificación anual. _____
- En relación al retén del CSE (Centro de Soporte Exterior) se solicitó la programación anual y semanal. Se mostró a la Inspección el documento de referencia 000-PC-EN-0010, en el que se observaba la planificación anual, idéntica cada año. Se solicitaron los estadillos quincenales del último mes y



fueron mostrados a la inspección los establecidos desde el 28-ENE hasta el 14-JUL del año en curso. _____

- La inspección comprobó que no se disponía de copia de dichos estadillos en la Instalación, aunque si se encontraban disponibles en la sede de Enresa (ubicación del CSE de C.A. El Cabril) y fueron enviados a solicitud del titular. El titular informó a la Inspección que no considera necesario disponer de información y constancia documental de la composición de esos retenes puesto que corresponden al CSE. La inspección indicó que como parte de la organización de respuesta a emergencia del titular, es necesario conocerla. _____
- En relación a la planificación anual del retén del CSE, el titular indicó que sólo se edita una nueva revisión del programa en caso de que haya altas o bajas en el retén. Cambios puntuales en el mismo (vacaciones, ausencias, etc.) sólo generan una comunicación interna vía correo electrónico. Se comprobaron efectivamente las altas y bajas del programa anual previsto inicialmente, así como varios ejemplos de comunicaciones en las que se informaba de cambios puntuales en los puestos de dicho retén. _____
- La Inspección solicitó información acerca del mecanismo por el que se realizan las comprobaciones de localización del personal del retén (pruebas de comunicaciones). El procedimiento 000-PC-EN-0010 establece que se realizan las comprobaciones desde el departamento de Servicios Generales de manera aleatoria, en cada cambio de retén. Se mostró a la inspección los registros de las pruebas de dos puestos. _____
- La inspección solicitó una relación que estuviera vigente a día de la inspección, con los nombres y puestos asignados, de las personas cualificadas que integran la organización de emergencia del titular. Se mostró a la inspección un procedimiento en borrador que detalla la formación y requisitos previos necesarios para formar parte de la organización de emergencia, así como las necesidades de formación continua del personal de la misma. En los anexos de dicho documento se incluye una lista en la que se muestra la relación nominal y cualificación del personal. Dicha lista se tiene previsto que se incluya también en el plan de formación. _____
- En relación con el mantenimiento de los equipos y material de emergencia asignados en el procedimiento "Mantenimiento de la operatividad del Plan de Emergencia" de referencia A32-PC-CB-0358, la Inspección realizó una verificación de muestreo:
- Se presenciaron los registros de comprobación (cuatrimestrales) correspondientes al control del material ubicado en el Almacén de Protección Radiológica, Centro de Control de Emergencias (CCE), Centro de



Soporte Exterior (CSE), Área de Sanidad Nuclear y Despacho de Vigilancia Ambiental, correspondientes a los dos últimos cuatrimestres del año 2012.____

- La inspección observó que en el registro correspondiente al almacén de Protección Radiológica no se indica la caducidad de las pilas. Por otro lado, si bien se indica en los formatos la fecha de sustitución de equipos sujetos a periodos de caducidad, la inspección hizo notar que en el caso de que algo haya de ser sustituido antes de la siguiente revisión cuatrimestral, debería quedar registrado y/o programado._____
 - No se identificaron más deficiencias en los formatos de comprobación y la Inspección constató que ya no aparece el Plan de Protección Física entre la documentación a custodiar en el CCE._____
- ENRESA, mediante escrito de 28-MAY-2012 había remitido al CSN el Informe del simulacro de emergencia (Ref. A32-IF-CB-0597 Rev. 0, 25-MAY-2012) que se realizó en el C.A. El Cabril el 27-MAR-2012, el cual se presenció. En él se describen los objetivos del simulacro, alcance, sucesos simulados, secuencias de actuaciones y valoraciones o conclusiones obtenidas de la realización del simulacro; consta de un apartado relativo a la implantación de las acciones de mejora concernientes al simulacro del año 2011; en este informe constaba un total de 8 acciones de mejora derivadas del simulacro 2012, de las cuales 4 el titular informó que se encontraban cerradas a fecha de la inspección y abiertas las de referencia SI-12-01, SI-12-02, SI-12-03 y SI-12-07. Derivadas del simulacro 2011 constaba en el informe 5 cerradas y 3 pendientes de cierre. A fecha de la inspección, de las 3 pendientes de cierre, el titular informó a la Inspección que la SI-11-03 había pasado a incorporarse a la acción SI-12-02 (abierta); la SI-11-04 había sido desestimada y la acción SI-11-05 había pasado a incorporarse a la acción SI-12-03 (abierta)._____
- Se mostraron a la inspección las "Actas de Reunión de Seguimiento de Recomendaciones y Acciones derivadas de los Informes de Simulacros y Ejercicios del Plan de Emergencia del año 2012" correspondientes al 26-JUL-12 y 12-NOV-12, en las que se analizan el estado de implantación de las mejoras identificadas como consecuencia de los ejercicios y simulacros realizados en 2012. En el Acta correspondiente a la reunión de seguimiento del segundo semestre no aparece la acción SI-11-04 que aparecía en el Acta de la reunión de seguimiento del primer trimestre como "en proceso" y con propuesta de inclusión en el SIM; el titular informó que dicha acción había sido desestimada, que no se disponía de constancia documental de las razones de ello y que no había sido incluida en el SIM ni se preveía su inclusión._____
- En relación a las entradas al Sistema Integral de Mejoras (SIM) relativas al Plan de Emergencia, la inspección comprobó que, algunas acciones asociadas al PEI, son cargadas al SIM, otras no por no considerarse oportuno a criterio del titular,



y algunas otras tampoco son incorporadas por haber sido resueltas antes de que se hayan podido registrar en el sistema. Se hizo notar que al no haber establecido un criterio objetivo de qué acciones relacionadas con el PEI han de ser registradas en el SIM, queda patente cierta arbitrariedad que dificulta la trazabilidad y objetividad del sistema. De hecho, la inspección no identificó garantías de incorporación de las acciones que el propio titular establece deben incluirse en el SIM. _____

- El titular informó que las acciones no se incluían en el SIM hasta que se discutía en las reuniones semestrales de seguimiento. Dado el considerable retraso que esto puede suponer para el seguimiento de las mismas, el titular manifestó haber tomado la determinación de que las acciones se incluyan en el programa una vez que se identifiquen tras los ejercicios y simulacros. _____
- La Inspección constató que no hay establecido un responsable de incorporar al SIM las acciones relacionadas con el PEI, lo que afecta al plazo de tiempo en que se incluyen éstas en el SIM. _____
- La Inspección comprobó que no existe un campo específico (ámbito o proceso) relativo al PEI; las acciones por ello se incluyen bien en Garantía de Calidad (ámbito), bien en Gestión de Contingencias (proceso) indistintamente. _____
- Se presenció el Informe Resumen sobre ejercicios de emergencia de 2012 de referencia A32-IF-CB-0635 Rev.0, aprobado el 7-MAR-13 y el Informe Resumen sobre ejercicios de emergencia de 2011 de referencia A32-IF-CB-0587 aprobado el 30-MAR-12 sobre la formación llevada a cabo en los años 2012 y 2011 respectivamente; el cual detalla los cursos previstos, la asistencia, las materias impartidas, el personal al que se dirigen y la no asistencia, entre otros. La Inspección identificó una clara mejora en el contenido y presentación del informe correspondiente al año 2012. _____
- Se presenció el Plan de Formación 2013 prevista para el año en curso, actualizado en Rev. 3 (ABR-2013), en el que figuran bajo el código 1 PRL (1.1 Formación teórica; 1.2 Simulacros; 1.3 Ejercicios; 1.4 Reuniones; 1.5 Visitas IN) los cursos y ejercicios programados. Incluye 2 cursos teóricos de Nivel I (dirigido a posibles Directores y asesores, programado para MAY-2013) y Nivel II (impartido 22-MAR-2013). _____
- El antecitado Plan incluía bajo los códigos 1.3.1 a 1.3.20 veinte ejercicios del Plan de Emergencia. _____
- En el antecitado Plan se incluyen bajo el epígrafe 1.4 "Reuniones", aspectos que a juicio de la Inspección no constituyen acciones formativas; el Titular informó

que dichas actividades son contabilizadas como formación a efectos del Indicador correspondiente. _____

- Se mostró a la Inspección registros de formación correspondientes a la acción formativa "Evaluación de sucesos" llevada a cabo el 12-NOV-2012 y "Evacuación y Recuento" llevada a cabo el 6-AGO-2012; ambos con sendos informes de evaluación en los que se identifican acciones de mejora. _____
- Se mostró a la Inspección el Informe resumen sobre la acción formativa común sobre los PEI de las Instalaciones de ENRESA y de la Organización Central de Respuesta llevada a cabo el 18-SEP-2012, (Referencia 000-IF-EN-0005); en el antecitado informe se incluyen conclusiones aplicables a los procedimientos y planes de contingencia propios de cada instalación y una relación de asistentes. La Inspección indicó la conveniencia de incluir la lista de personal requerido de asistir y el porcentaje de asistencias con el fin de identificar posibles ausencias a la sesión formativa requerida en el PEI del Titular. _____
- La Inspección comprobó que una persona del retén del CSE que no había asistido a la formación requerida en 2012 si había asistido en 2011. _____
- Se presenció el Plan anual de auditorías de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales correspondiente al año en curso de referencia 000-PL-EN-0009 de ENE-2013 y se comprobó que, entre otras, constaba la previsión de realizar la auditoria anual sobre el Plan de Emergencia Interior en Junio de 2013.
- Se presenció el informe de auditoría de referencia A32-IF-GC-216 Rev.0 referente a la auditoría realizada los días 21 y 22-JUN-2012 a la formación, ejercicios, simulacro y mantenimiento del PEI y Manual de Lucha Contra Incendios. De los aspectos relacionados con las actividades del PEI, no se derivaron no conformidades. _____
- Se presenciaron los Informes de Inspección/Supervisión de referencia A32-IS-GC-3356, 3358, 3395, 3396, 3575, 3576 y 3578, correspondientes a diversos aspectos del Plan de Emergencia Interior; en todos ellos constaba un resultado satisfactorio. _____
- En el transcurso de la Inspección se trataron aspectos genéricos relacionados con la aplicación, en fase piloto, del Sistema de supervisión y seguimiento del C.A. El Cabril, de los que no se deriva comentario alguno. _____
- ENRESA, de acuerdo con lo establecido en el PEI, había remitido al CSN la propuesta del simulacro de emergencia anual a realizar el 11-MAR-2013. Según se manifestó, no se habían producido modificaciones significativas al escenario

del suceso a simular ni a la secuencia de actuaciones descritas en dicha propuesta._____

Según se manifestó, para el control de la ejecución y de la evaluación interna del simulacro de emergencia, tenían designado un equipo de controladores-evaluadores (transparentes) que entregarían los mensajes correspondientes y verificarían las acciones de respuesta de los participantes._____

- La inspección, a las 08.10 horas del 11-MAR-2012, accedió a la instalación y fue informada del número de personas que en ese momento se encontraban en el interior de la misma. Posteriormente, la Inspección observó el desarrollo del simulacro de emergencia desde el CCE y desde otros centros de gestión de la emergencia (PSV), punto de concentración y recuento y torre meteorológica.____
- El simulacro comenzó a las 09.00 horas del mismo día con la simulación de los sucesos previstos. Posteriormente se desarrolló sin desviaciones significativas respecto a los supuestos y secuencia de actuaciones prevista y se finalizó a las 11.05 horas del mismo día; sin que acontecieran sucesos reales que afectaran a las personas ni a las instalaciones._____
- Durante el desarrollo del antedicho simulacro, se realizaron los avisos por megafonía general y las activaciones de personal y organizaciones que se establecen en el PEI; procediéndose a la constitución del CCE de forma oportuna y en el que, como Director de Emergencia (DE), actuó D. _____
- En función de la evolución de los supuestos, se realizó la evaluación y seguimiento de los acontecimientos, aplicándose las medidas y acciones de respuesta asociadas a las categorías de emergencia que fueron declaradas en base a los sucesos iniciadores tipificados en el PEI; llegándose a declarar, entre otras, la Categoría II, Alerta de Emergencia, por el suceso iniciador "Incendio de duración superior a 10 minutos desde su confirmación, que pueda afectar zonas que contengan residuos". El DE estableció contacto telefónico con la Sala de Emergencias del CSN (SALEM) y con la Subdelegación del Gobierno en Córdoba informando de las correspondientes declaraciones, así como con ENRESA-MADRID requiriendo que se activara el CSE. Evaluada la evolución de los sucesos se procedió a la activación de la Brigada Contra Incendios, y _____ desde el CSE, entre otros._____
- Igualmente, dentro de las acciones de protección, se efectuó la concentración y el recuento del personal, informándose al CCE de la finalización del recuento y de la localización de todo el personal. En relación al recuento y evacuación del personal, la inspección constató que la sistemática establecida es mejorable.____

- Alrededor de las 9:20 se solicitó que dos de las personas que actuaban en la brigada de PCI volvieran a sus puestos de trabajo para PR y SGR. A las 9:34 se propone sustituir con personal del retén a los dos trabajadores. Este proceso se ve afectado por problemas en la comunicación móvil. _____
- A las 9:30 el CCE solicita datos meteorológicos, pero hay problemas en la llegada de estos al CCE; el actuante encargado de entregar los antecitados datos los transmite al CCE una vez enviado el primer formato de Notificación de Emergencia a los Organismos oficiales concernidos, por lo que éste es enviado a las 09:34 sin datos meteorológicos. A medida que evolucionaba el simulacro, se procedió a declarar Categoría I (Prealerta: Incendio de duración superior a 10 minutos desde su confirmación, dentro del Área Protegida sin afectar a residuos.). Los datos meteorológicos consultados fueron idénticos a los anteriores. La inspección revisó la torre meteorológica tras el simulacro observando que ésta estaba apagada y los datos que mostraba la pantalla correspondían a las 8:30 de la mañana. _____

Que por el personal del C.A. El Cabril se dieron las facilidades necesarias para efectuar la inspección.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede, y a los efectos que señalan la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear y el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas en vigor, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, a siete de junio de dos mil trece.

P.A. 
Fdo.: 
INSPECTORA

TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento antes referido, se invita a un representante autorizado de C.A. El Cabril para que con su nombre, firma, lugar y fecha, haga constar las manifestaciones que estime pertinentes al contenido de esta acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.

TRÁMITE Y COMENTARIOS

ACTA DE INSPECCION CSN/AIN/CABRIL/13/165

Dada la consideración de documento público del acta de inspección, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de Enresa.

Hoja 1 de 9, párrafo 3

Donde dice: "...Director del PEI)...", debería decir: "...Coordinador del PEI)...".

Hoja 6 de 9, párrafo 2

Donde dice: "...las acciones por ello se incluyen bien en Garantía de Calidad (ámbito), bien en Gestión de Contingencias (proceso) indistintamente.", debería decir: "...las acciones se incluyen en Calidad, Medio Ambiente, PRL, PR o Seguridad Física (ámbito), y el proceso afectado será "Gestión de Contingencias".

Hoja 6 de 9, párrafo 7

Donde dice: "...veinte ejercicios del Plan de Emergencia.", debería decir: "veinte epígrafes en los que se recogen los ejercicios del Plan de Emergencia".

Hoja 9 de 9, párrafo 2

En relación a este párrafo Enresa desea aclarar:

En la caseta de la Estación Meteorológica Principal (junto a Balsa de Pluviales de Plataformas) se recogen los datos de la Principal y la Secundaria.

La Principal está permanentemente operativa y sus datos son los que se usan en los simulacros. Los datos tomados para el simulacro del 11 de abril fueron datos reales y correspondientes a la hora vigente, los primeros datos se tomaron a las 9:00 y los siguientes cuando se requirieron.

La Secundaria (ubicada en la Zona de Mina Beta) también está permanentemente operativa, sus datos se registran en su ordenador y/o registradores gráficos (ubicados en su caseta) de forma continua y se vuelcan al ordenador principal de la Estación Primaria a primera hora de la mañana, aprovechando la revisión diaria que se realiza de dicha Estación Primaria, (el día del simulacro se hizo a las 8:30). Los datos de las dos estaciones se usan para los estudios de emplazamiento y definición de grados de estabilidad y dispersión medios, estudio que se realiza con datos anuales y series corridas de 5 años, pero los datos de la Secundaria no se usan en caso de situación de emergencia ni simulacros.

Madrid, 18 de junio de 2013



Director de Ingeniería

SN

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/CABRIL/13/165, de fecha 7 de junio de 2013, el inspector que la suscribe declara, en relación a los comentarios formulados en el trámite de la misma, lo siguiente:

Hoja 1 de 9, Párrafo 3º

Se acepta el comentario.

Hoja 6 de 9, párrafo 2º

Se acepta el comentario.

Hoja 6 de 9, Párrafo 7º

Se acepta el comentario.

Hoja 9 de 9, párrafo 2º

Se acepta el comentario, que no modifica el Acta. El contenido del párrafo del Acta hace referencia a ambas Estaciones, al no especificarse lo contrario.

En Madrid, a 28 de junio de 2013

Fdo:



INSPECTORA

